

ACTUALIDAD EMPRESARIAL INTERNACIONAL

Marzo 2019



**GABINETE DE PRESIDENCIA,
RELACIONES INTERNACIONALES E
INSTITUCIONALES**

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Índice

Encuentros y Reuniones	3
Jornada sobre Arbitraje Internacional en Iberoamérica (CEOE, 6 febrero 2019)	3
Encuentro Sectorial con el Fondo de Inversión Shenyang-China (CEOE, 25 Febrero 2019)	6
Encuentro Empresarial España-México (CEOE, 25 de febrero de 2019)	9
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA – PERÚ (CEOE, 28 FEBRERO 2019)	11
Reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales CEOE INTERNACIONAL- (CEOE, 28 Febrero 19)	14
Encuentro Empresarial España – Singapur (CEOE, 6 Marzo 19)	31

ENCUENTROS Y REUNIONES

JORNADA SOBRE ARBITRAJE INTERNACIONAL EN IBEROAMÉRICA (CEOE, 6 FEBRERO 2019)

El pasado 6 de febrero, se celebró en CEOE una jornada sobre arbitraje internacional en Iberoamérica con el objetivo de analizar la seguridad jurídica en la Región, identificar los beneficios del arbitraje internacional como instrumento para solucionar diferencias, disputas o contiendas internacionales (especialmente para las pymes) y promover el arbitraje internacional en las Américas.

La jornada fue inaugurada por el Presidente de CEOE, Antonio Garamendi, la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan y el presidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR), Luis Martí Mingarro.

En su intervención, Antonio Garamendi destacó la importancia de la seguridad jurídica para el buen desarrollo de la inversión y el comercio internacional, ya que un sistema de resolución de conflictos seguro y neutral son claves a la hora de decidir invertir en el extranjero. En este sentido, el Presidente de CEOE puso de relieve la labor de SEGIB, ya que ha impulsado el proyecto CIAR ante Jefes de Estado y Gobierno de Latinoamérica, consolidando así la propuesta impulsada por las organizaciones empresariales iberoamericanas para la creación de un centro iberoamericano de arbitraje. Por último, el presidente subrayó la necesidad de dar difusión al proyecto, ya madurado, y fomentar el uso habitual de esta herramienta de solución de conflictos.

A continuación, Rebeca Grynspan, puso de relieve la gran utilidad del CIAR, ya que, hasta ahora, la mayoría de los conflictos entre empresas iberoamericanas se resolvían mediante procedimientos alejados de la costumbre jurídica de estos países resultando costosos y demasiado largos. En oposición, este Centro, cuyas sedes se encuentran en España, Costa Rica y Brasil, ofrece una menor burocratización puesto que cuenta con árbitros iberoamericanos de prestigio, elegidos de forma transparente a partir de las propuestas de los países miembros. La Secretaria General Iberoamericana, resaltó, la especial utilidad de esta herramienta para las pymes, ya que no siempre cuentan con mecanismos apropiados a solucionar sus conflictos.

Por su parte, Luis Martí Mingarro, agradeció a SEGIB y la CEOE su implicación y ayuda en la creación del Centro e hizo hincapié en la importancia del arbitraje accesible, que, según sus palabras es “un acto de libertad convencional”.

Tras la sesión de inauguración, el Presidente de CEOE en representación del Consejo de Empresarios Iberoamericano CEIB y el Presidente de CIAR en presencia del Secretario Permanente de CEIB, Narciso Casado y la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan firmaron un convenio de cooperación entre ambas organizaciones para fomentar el uso de la cláusula CIAR entre las empresas iberoamericanas. En este convenio, además se reconoce a CIAR como el único organismo concebido específicamente para mediar en los conflictos dentro del comercio iberoamericano; y se recoge el compromiso para promover la formación y el intercambio con otras instituciones y permitir el acceso a programas formativos, publicaciones y recursos web.

Tras la firma, el Secretario General del Centro Iberoamericano de Arbitraje-CIAR Javier Íscar moderó la mesa redonda sobre seguridad jurídica en Iberoamérica en la que participaron Bernardo Cremades, socio fundador del despacho B. Cremades y Asociados; Marlen Estévez, socia de Roca Junyent; Pablo de Carvajal, secretario general de Telefónica; Sara Pérez González, legal contract manager de Indra; y Juan Carlos Alfonso Rubio, secretario general y director jurídico de AENA.

En el desarrollo de la mesa redonda, Bernardo Cremades confirmó la seguridad jurídica que aporta el arbitraje a las operaciones de comercio e inversiones y subrayó la importancia del apoyo de CEOE en la iniciativa CIAR. Por su parte, Marlen Estévez, informó sobre la escasa tasa de inclusión de cláusulas de arbitraje en los contratos de empresas españolas y alabó las múltiples ventajas que implica contar con una institución como CIAR. A continuación, Pablo de Carvajal, relató su experiencia operando en países de Sudamérica, así como los problemas de seguridad jurídica que les acontecieron y explicó las ventajas y desventajas del arbitraje. Juan Carlos Alfonso valoró la importancia en la elección del arbitraje y proporcionó ciertas claves sobre los rasgos que distinguen un buen arbitraje (claridad, transparencia, formación de los árbitros, imparcialidad...). Concluyó el coloquio Sara Pérez quien reiteró la importancia de incluir una cláusula de arbitraje y de tener acceso a un proceso bien desarrollado (los lazos culturales, entornos jurídicos próximos, especialización del árbitro...).

En la clausura de la jornada, el Secretario Permanente de CEIB, Narciso Casado, puso de manifiesto el gran interés por parte de las empresas en este proyecto, el cual se reflejó en la elevada asistencia al evento. También manifestó el respaldo de las empresas iberoamericanas al centro de arbitraje, como “un instrumento común para resolver conflictos, accesible económicamente, lenguaje y jurisdicción cercana y en consonancia con el actual entorno social, político y económico”, según sus palabras. Narciso Casado concluyó su intervención reiterando la intención, tanto de la CEOE como de CEIB, de dar una amplia difusión y promover el CIAR.

A su lado, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Juan Pablo de Laiglesia, se comprometió en nombre del Gobierno a seguir la misma senda y respaldar al CIAR ya que evita que los conflictos sean resueltos por árbitros externos y da seguridad jurídica al sector privado.

Para finalizar la jornada, Victoria Ortega, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, puso de relieve la importancia del arbitraje internacional, fundamental para agilizar la cooperación entre países, e insistió en que el compromiso de países y organizaciones es esencial para “aumentar la confianza en esta forma de resolución de conflictos”.

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTRO SECTORIAL CON EL FONDO DE INVERSIÓN SHENYANG-CHINA (CEOE, 25 FEBRERO 2019)

1. Introducción

El 25 de febrero se celebró en la sede de la CEOE una reunión entre representantes del gobierno de Shenyang, empresas españolas de sectores industriales y miembros de CEOE internacional.

A la reunión asistieron un total de 18 personas. La delegación china estuvo formada por:

- Sr. Zhongxiao Guo, Secretario General Adjunto del Gobierno Municipal de Shenyang
- Sr. Songlin Bian, Director of Investment Promotion Service Bureau of China-Germany Equipment Manufacturing Industrial Park in Shenyang
- Sra. Yi Bian, Director of German Office of China-Germany Equipment Manufacturing Industrial Park in Shenyang
- Sra. Yaqin Zhang Director of Tiexie Sub-centre, Shenyang Municipal Land Reserve Service Centre
- Sra. Yan Qin, Deputy Director of BMW Project Office of China-Germany Equipment Manufacturing Industrial Park in Shenyang

2. Contenido de la reunión

Tras una breve bienvenida por parte de Álvaro Schweinfurth y las pertinentes presentaciones de los asistentes a la reunión, el Sr. Zhongxiao Guo procedió a exponer el proyecto de inversión de la ciudad de Shenyang, apoyado por un vídeo y una presentación en PPT (disponibles en la página web de [Ceoe](#)).

El parque industrial de cooperación chino-germana (CGEP) se inició a finales de 2015, con la aprobación por parte del Gobierno chino del proyecto, creándose así la primera plataforma de cooperación entre ambos países en materia de fabricación de equipos y dando el pistoletazo de salida a un parque industrial internacional con un marcado carácter de protección medioambiental. Además, en 2018 se firmó un acuerdo a largo plazo por el que se construirá una nueva planta de producción de 2,9km² con una inversión de 3.000M de € y una capacidad de fabricación de 400.000 automóviles al año.

En la actualidad, en el CGEP se encuentra la planta de fabricación más avanzada de BMW, su única planta de motores fuera de Europa y el único centro de I+D fuera de Alemania. Si bien BMW tiene las instalaciones más destacadas del parque, en torno a otras 100 empresas europeas tienen plantas de producción en esta ciudad china (incluyendo algunas españolas). Se han establecido cinco sectores industriales principales, que incluyen fabricación inteligente, maquinaria e ingeniería de plantas, fabricación de automóviles, servicios industriales y nuevas industrias de fabricación estratégica.

La delegación busca ampliar el proyecto del parque industrial, atrayendo la inversión de empresas europeas que quieran establecer plantas de producción de la industria automotriz y otros sectores de tecnología puntera complementarias; para ello, la ciudad ofrece grandes ventajas respecto a otras áreas industriales, tales como las nuevas estrategias aperturistas del gobierno chino, un entorno favorable para los negocios internacionales en Shenyang y seguro en cuanto a la protección de la propiedad intelectual. Además, las empresas podrían beneficiarse de la positiva experiencia y la influencia de BMW durante los últimos 15 años y del gran potencial de consumo del mercado del automóvil en China.

Por otra parte, durante la presentación se hizo especial hincapié en la localización estratégica del parque industrial desde un punto de vista logístico, puesto que se encuentra ubicado a solo 30 minutos del aeropuerto internacional Shenyang Taoxian y a 3 horas del puerto internacional de Dalian; además, el Tren CR Express China-Europa llega directamente al parque y conecta Shenyang con Hamburgo.

Por último, y tras comentar las diversas ventajas que ofrece la ciudad de Shenyang para los empleados expatriados (accesos al parque, alojamientos, colegios internacionales, hospitales con cobertura para seguros internacionales...), la delegación expuso las políticas orientadas a atraer inversiones a esta zona industrial:

1. Para proveedores de 1^{er} y 2^o nivel de BMW, y otras empresas que cumplan con ciertos requisitos de inversión, ofrecen la compra de terreno industrial con un 30% de descuento
2. El CGEP ofrece la construcción de fábricas a medida que las empresas pagarían con el pago del arrendamiento.
3. Para las empresas arrendando fábricas a medida, el gobierno ofrece subsidios durante los dos primeros años
4. Para las empresas que compran terrenos para la construcción de fábricas, se ofrecen subsidios del 5% de la inversión en activos fijos.
5. El parque ofrecería descuentos a las compañías que solicitaran préstamos de capital circulante durante dos años consecutivos, hasta del 2% del total del préstamo.
6. Política de Cero Tasas, eximiendo de todo tipo de tasas administrativas
7. Política de compromiso de aprobación, que reduce el tiempo de aprobación e 3 meses

8. Como parte del área Piloto de Zona de Libre Comercio, el parque disfruta de políticas preferenciales de zona de libre comercio.

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-MÉXICO

(CEOE, 25 de febrero de 2019)

El pasado miércoles 6 de febrero, CEOE organizó un Encuentro Empresarial España – México con ocasión de la visita a España del Senador del Congreso de la Unión de México, Napoleón Gómez Urrutia. En el Encuentro también participaron la Presidenta de CEOE Internacional, Marta Blanco, y la Embajadora de México en España, Roberta Lajous.

La presidenta de CEOE Internacional Marta Blanco, que inauguró el acto, puntualizó que este evento complementa la amplia lista de actividades organizadas en los últimos años entre ambos países. En esta línea, señaló el Encuentro celebrado el pasado enero, con ocasión del viaje del Presidente del Gobierno de España Pedro Sánchez a México y en el que CEOE estuvo representada por Antonio Garamendi. Marta Blanco, también aprovechó la ocasión para informar de que los días 12 y 13 de marzo, CEOE formará parte de la Delegación que acompañará a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, quien pretende intensificar las relaciones comerciales entre México y España.

La Presidenta de CEOE Internacional también destacó la excelente relación de CEOE con sus homólogas mexicanas (COCAMIN y COPARMEX), y por ende entre las empresas de ambos países. En concreto, mencionó cómo el peso de las empresas españolas en México (que ya son más de 6.000) son clave en la relación entre ambos países, ya que España es el segundo mayor inversor extranjero, con una inversión acumulada de 63.000M \$.

A continuación, el Senador del Congreso de la Unión de México, Napoleón Gómez explicó que el Gobierno mexicano tiene la voluntad de crear un entorno de transparencia, respeto, seguridad y diálogo en el país, aspectos claves para conseguir su objetivo para este año: duplicar el crecimiento económico hasta alcanzar el 4%. Así pues, el Senador indicó las diversas reformas que está acometiendo su Gobierno, entre las que destacó la regulación en el ámbito energético y petrolífero, la regulación del sector minero y la disminución de la desigualdad mediante regulación en el entorno laboral. Respecto a este último punto, señaló la puesta del gobierno por la igualdad de sexos en el entorno laboral.

Finalmente, Gómez animó a las empresas españolas a invertir en México, pues tienen el objetivo de implicarles en los nuevos proyectos del país. Según explicó el gobierno pretende crear nuevas plantas de producción respetando las normas medioambientales y de sostenibilidad e involucrar a los trabajadores locales en estos proyectos.

Tras la intervención del Senador, las empresas asistentes al Encuentro tuvieron la oportunidad de intervenir en un coloquio sobre las nuevas perspectivas políticas, económicas y sociales de México.

Para clausurar el Encuentro, la embajadora de México en España animó a las empresas españolas a continuar invirtiendo en México, destacando las diversas oportunidades que pueden encontrar en el país, así como las opciones de cooperación bilateral.

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA – PERÚ (CEOE, 28 FEBRERO 2019)

Con ocasión de la visita de Estado del Presidente de la República del Perú, Excmo. Sr. Martín Vizcarra, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de Comercio de España, organizaron el pasado 28 de febrero un Desayuno de Trabajo y un Encuentro Empresarial España-Perú, en la sede de CEOE, en colaboración con la Embajada de Perú en España y su Oficina Comercial (OCEX).

El Desayuno Empresarial fue inaugurado por el Presidente de CEOE, Antonio Garamendi, el Presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet y la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez. En este acto, los presidentes y CEOs de las empresas españolas asistentes con intereses en el mercado peruano tuvieron la ocasión de analizar junto al Presidente del Perú, Martín Vizcarra las actuales oportunidades de negocio e inversión en el Perú.

Entre las autoridades participantes se encontraban el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Juan Pablo de la Iglesia y el Embajador de España en Perú Ernesto de Zulueta.

En representación de Perú, además del Presidente participaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio, el Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Edmer Trujillo Mori y el Ministro de Cultura Claudio de La Puentey el Embajador de Peru en España, Roger Valencia Espinoza entre otros.

Seguidamente, se celebró el Encuentro Empresarial España-Perú, que reunió a más de 400 empresarios de ambos países y que contó con un panel sobre elementos clave en la política económica en el Perú y otro sobre desarrollo de proyectos de infraestructura en el Perú y la importancia de la inversión extranjera.

Al igual que el Desayuno, el Encuentro fue inaugurado por el Presidente de CEOE, el Presidente de la Cámara de Comercio de España y la Secretaria de Estado de Comercio.

En la apertura del Encuentro, Antonio Garamendi, manifestó que los empresarios españoles valoran muy positivamente las medidas adoptadas por el actual gobierno peruano, pues se apunta hacia una mejora de la competitividad de las empresas del país. Esta mejora se pretende conseguir a través de un mayor desarrollo del mercado de capitales, un mejor acceso de las pymes a la financiación bancaria, la mejora del entorno de negocios y la diversificación de la estructura económica del país.

En esta línea, el Presidente de CEOE, se refirió a la entrada en vigor en 2013 del acuerdo comercial entre la UE y Perú para el impulso de la cooperación económica el comercio bilateral,

haciendo hincapié en la necesidad de desbloquear las negociaciones del acuerdo para evitar la doble imposición, lo cual intensificaría las inversiones de las empresas españolas en Perú.

Por su parte, Xiana Méndez, destacó que España ocupa el primer puesto como inversor en el país peruano y quinto destino de las inversiones españolas en el continente latinoamericano. Esta presencia de empresas españolas en el país, tienen a su vez su reflejo en el tejido productivo peruano, el cual además de potenciar la creación de empleo y crecimiento económico, inciden de manera positiva en el bienestar del conjunto de la sociedad peruana. De esta manera, el empresariado español se ha convertido en un agente económico estratégico para el desarrollo del Perú, subrayó.

En este sentido, José Luis Bonet, mencionó como factor determinante como “la consolidación de las políticas aperturistas ha permitido que Perú se integre paulatinamente en los mercados internacionales de bienes, servicios e inversiones extranjeras, lo que ha favorecido un periodo de prosperidad sin precedentes que se viene prolongando durante más de una década.”

En su intervención, el Presidente de Perú, propuso desarrollar acciones concretas la creación de infraestructuras necesarias en el país, fortalecer el capital humano, mejorar la sanidad y la educación, potenciar la innovación, desarrollar las tecnologías y facilitar las condiciones del comercio exterior de bienes y servicios, entre otros cosas para lograr la mejora la competitividad de las empresas.

Martin Vizcarra, también mostró su intención de conseguir que Perú continúe siendo un destino atractivo para los turistas, y para ello los inversores extranjeros son fundamentales. Vizcarra expresó su determinación a agilizar los trámites burocráticos en la gestión de proyectos y señaló los sectores clave de inversión en el país como son los servicios financieros o las telecomunicaciones. Así pues, afirmó que lo que busca principalmente de la inversión extranjera es que los empresarios obtengan rentabilidad de sus operaciones al tiempo que contribuyan al desarrollo económico y social de Perú.

Tras la intervención del Presidente peruano, dio comienzo la sesión empresarial compuesta por un panel sobre elementos clave de la política económica en el Perú y otro panel enfocado al desarrollo de proyectos de infraestructura en el Perú y la importancia de la inversión extranjera. El Ministro de Economía y Finanzas, D. Carlos Oliva, que participó en panel sobre elementos clave de la política económica en el Perú, resaltó que, gracias a la inversión privada, Perú presenta mayor estabilidad macroeconómica y apertura económica. Según informó, durante los últimos 5 años el crecimiento promedio de la economía peruana se ha situado en torno al 5% y junto a los Tratados de Libre Comercio (incluido el que se mantiene con España) se contribuye al crecimiento de la región. También señaló que la productividad y la competitividad suponen una prioridad en la que se debe trabajar, además de la necesidad de elaborar un Plan Nacional de Infraestructuras.

A continuación, en el panel sobre desarrollo de proyectos de infraestructura en el Perú y la importancia de la inversión extranjera, el Ministro de Transporte y Comunicaciones, Edmer

Trujillo, repasó los proyectos de mayor envergadura previstos relativos a este campo. Entre ellos destacó, por un lado, la puesta en marcha del tren de Lima a Ica, una de las rutas con mayor tráfico de pasajeros, y, por otro lado, la modernización de los ocho aeropuertos de interior del país. Por último, señaló la existencia de veintiún proyectos de banda ancha concesionados ya en ejecución y tres proyectos para conectar a través de internet de alta velocidad 24 zonas del país, en el marco de los planes para desarrollar la red nacional de fibra óptica.

El Encuentro fue clausurado por la Presidenta de CEOE Internacional, Marta Blanco junto con el Vicepresidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Marco Antonio Zaldívar, y el Presidente de inPERU, Francis Stenning. Todos coincidieron en el gran potencial de crecimiento de Perú y hablaron de la necesidad de simplificar los trámites administrativos, de incrementar la competitividad y de retomar las negociaciones sobre el convenio para evitar la doble imposición. Finalmente, mencionaron la importancia de incrementar el aprovechamiento de las facilidades que aporta el acuerdo UE y Perú.

ENCUENTROS Y REUNIONES

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CEOE INTERNACIONAL- (CEOE, 28 FEBRERO 19)

1.-Introducción.

Los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales (CEOE INTERNACIONAL) se reunieron el pasado 28 de febrero, entre las 16:00 y 17:30 horas, para tratar sobre las prioridades y metodologías de trabajo de este órgano consultivo de la CEOE. A esta reunión, presidida por vez primera por la presidenta de CEOE INTERNACIONAL, Doña Marta Blanco, asistieron 60 representantes de organizaciones y empresas, así como todo el equipo de CEOE INTERNACIONAL.

2.-Intervención de la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales (CEOE INTERNACIONAL).

En su exposición, la presidenta de CEOE INTERNACIONAL explicó la labor que desarrolla CEOE INTERNACIONAL en los ámbitos relacionados con las organizaciones internacionales, la política comercial comunitaria, las políticas de apoyo a la internacionalización de las empresas y la cooperación al desarrollo, sobre la base de un documento previamente distribuido.

Se refirió a los viajes, visitas y encuentros empresariales. Explicó que muchas de estas actividades no podían ser anunciadas con mucha antelación, porque previamente tenía que haber confirmación oficial. No obstante, matizó que se realizaría un esfuerzo en anunciar con la mayor antelación posible las actividades de iniciativa propia de la CEOE. A su vez, hizo partícipe a la audiencia sobre el próximo viaje que realizaría el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación los días 6-8 a Etiopía, en cuyo programa estaban previstas algunas actividades de naturaleza empresarial.

En lo que respecta a la política comercial comunitaria, declaró que se estaba produciendo un cambio de ciclo, entre cuyas nuevas prioridades figuraría una mejor aplicación y aprovechamiento de los acuerdos comerciales ya vigentes.

Indicó además que África conformaría unas de las cinco grandes prioridades de la Unión Europea, junto con la economía circular, la Inteligencia Artificial, la descarbonización de la economía y la defensa y seguridad.

Al mismo tiempo, planteó la necesidad de conocer en mayor detalle aquellas partidas del Marco plurianual financiero 2021-2027, que pudieran ser de interés para las empresas españolas en sus procesos de internacionalización.

Recordó los grandes cambios que se van a producir en los interlocutores, tanto en la política española como europea en los próximos cuatro meses, y cómo los periodos preelectoral y postelectoral pueden influir sobre todo en los viajes y las actividades de CEOE INTERNACIONAL.

Acto seguido, pasó a hablar sobre la metodología de trabajo y los cometidos de esta Comisión, que se reunirá:

- **9 de abril**, entre las 12:00 y 14:00 horas.
- **18 de junio**, entre las 12:00 y 14:00 horas.
- **17 de septiembre**, entre las 12:00 y 14:00 horas.
- **19 de noviembre**, entre las 12:00 y 14:00 horas.

Sometió a los miembros de la Comisión algunos temas, que podrían ser objeto de análisis, y que se podrían resumir de la siguiente manera:

- **Nuevo listado de países de «alto riesgo» por su laxitud a la hora de controlar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo internacional** (Panamá, Afganistán, Samoa Americana, Bahamas, Botsuana, Corea del Norte, Etiopía, Ghana, Guam, Irán, Irak, Libia, Nigeria, Pakistán, Puerto Rico, Samoa, Arabia Saudí, Sri Lanka, Siria, Trinidad y Tobago, Túnez, las islas Vírgenes estadounidenses y Yemen), que ha sido sometido al Parlamento Europeo y al Consejo y que será decidido en menos de un mes.
- Seguimiento y propuesta relativa a las **medidas de contingencia que se adoptarán con ocasión de la salida del Reino Unido de la Unión Europea**.
- **Seguimiento de las oportunidades y los problemas de aplicación de los acuerdos comerciales bilaterales ya vigentes** con Canadá, Colombia, Ecuador, Japón y Perú, entre otros temas.
- Definición de las **políticas de apoyo a la internacionalización de la empresa y en concreto, los instrumentos financieros**.

En cuanto a la forma de trabajo de la Comisión, esta variaría según la naturaleza de la cuestión tratada y el tiempo disponible para elaborar una respuesta concreta, en forma de reunión, carta o documento, o el tipo de gestión a realizar. Por el momento, indicó que la Comisión no dispondrá de una estructura permanente de comités regionales; en cambio, dijo que, según las temáticas, se podrían crear grupos de expertos “ad hoc” que realizarán un trabajo previo en la elaboración de propuestas que, en un momento posterior serán sometidas a la observación y, en su caso, a la aprobación de la Comisión.

2.-Intervención de los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales (CEOE INTERNACIONAL).

A continuación, dio la palabra a la audiencia, cuyas intervenciones se podrían resumir en los siguientes puntos:

- Varios representantes destacaron la situación desventajosa en la que se encontraban las empresas españolas frente a sus competidores europeos en el aprovechamiento de los planes de inversión, como el Plan de inversión Exterior, y de los instrumentos financieros de la UE, sobre todo, con vistas al Marco financiero plurianual 2021-2027.
- En lo que respecta a la financiación bilateral, también se hizo mención a la desventaja competitiva en la que se encontraban las empresas españolas en África subsahariana, no solo frente a las empresas chinas sino también europeas, al tiempo que se sugirió realizar jornadas informativas al respecto.
- Se mencionó también la necesidad de seguir los problemas que estaban surgiendo durante la aplicación de los acuerdos comerciales.
- También se expresó la preocupación con respecto a la nueva lista de países relacionada con el blanqueo de capitales, que podría afectar de forma negativa la actividad de las empresas en algunos países mencionados en dicha relación.
- Por último, también se mencionó la necesidad de que el ICEX estuviera más presente en las comunidades autónomas.

3.-Conclusiones.

Considerando lo expuesto, la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales (CEOE INTERNACIONAL) indicó que:

- Se enviaría un correo a los miembros de la Comisión para que transmitan su interés en participar en los grupos de trabajo sobre los temas antes mencionados, aplicación de Acuerdos de Libre Comercio e instrumentos financieros.
- Asimismo, ofreció a los miembros de la Comisión que sugiriesen ponentes que pudieran intervenir en las próximas reuniones de la Comisión de Relaciones Internacionales o en jornadas de interés.
- Dio indicaciones al equipo de CEOE INTERNACIONAL, para que empezara a evaluar las fechas más idóneas para organizar este año las dos delegaciones empresariales mencionadas en el documento distribuido antes de la reunión: una a África occidental y otra a Sudeste asiático.

ACTIVIDADES CEOE INTERNACIONAL

Contexto actual

El Fondo Monetario Internacional ha rebajado el pronóstico de crecimiento de la economía mundial para los años 2019 y 2020 hasta un 3,5% y un 3,6% del PIB, lo que supone una reducción con respecto a sus previsiones de octubre de 2018, de un 0,1% y de 0,2%, respectivamente. Entre las causas argüidas por el FMI figuran las crecientes tensiones proteccionistas, al tiempo que la institución advierte que un agravamiento de las políticas proteccionistas podría repercutir de manera muy negativa en el crecimiento económico mundial.

Para una economía de tamaño medio, como la española, cada vez más dependiente del exterior, el cuestionamiento del multilateralismo y la escalada de medidas proteccionistas representan una seria amenaza para nuestra economía, que presenta un alto grado de integración en la economía mundial.

Los datos son, en este sentido, más que relevadores. Así, las exportaciones ya suponen el 34% del PIB, situándonos por encima de países como Francia, Italia y el Reino Unido. En términos de empleo, 1,8 millones de puestos de trabajo dependen de forma directa de las exportaciones españolas fuera de la UE y otros 300.000 empleos dependen de las exportaciones realizadas por otras empresas radicadas en el resto de los Estados miembros, lo que implica que uno de cada diez empleos existentes en España, dependen de las exportaciones de nuestras empresas.

Sin embargo, no dispondríamos de una visión global sobre el grado de internacionalización de la economía española si no tuviéramos en cuenta el stock de inversión de las empresas españolas en el exterior, que en el año 2016 alcanzaron los 458 mil millones de euros; así como el de las empresas extranjeras en España, que hace dos años se situaban en 379 mil millones de euros. Con 11.880 filiales establecidas en España- muchas de ellas presentes en sectores exportadores de la economía española- las empresas extranjeras son responsables de 1,4 millones de empleos en España. En cuanto a la inversión directa española exterior, ésta es clave en términos de creación de empleo y fundamental para garantizar crecimiento orgánico de nuestras empresas en un mercado globalizado, donde la escalabilidad es un factor crítico para mejorar la competitividad. A título de ejemplo, el 66,3% de la facturación de las principales empresas del IBEX se realizó en 2017 fuera de nuestro país.

Objetivos de CEOE Internacional

Potenciar la presencia de nuestra Organización en todos los ámbitos de actuación, abrir nuevas vías de colaboración institucional y afianzar las existentes, coordinar la participación en actividades dentro y fuera de España, con el objetivo de apoyar y poner en marcha iniciativas de interés para las empresas y las organizaciones empresariales de CEOE, tanto sectoriales como territoriales.

Asimismo, informar y actuar como un canal de comunicación, en un doble sentido, entre nuestras organizaciones empresariales / empresas y las distintas instituciones y tender puentes hacia otras instituciones con las que hemos venido colaborando en el tiempo.

Ámbitos de actuación de CEOE

1. Organizaciones Empresariales Internacionales.
2. Actuaciones Bilaterales.
3. Política Comercial Común.
4. Cooperación al Desarrollo.
5. Política de Apoyo a la Internacionalización de la empresa española.

1. Organizaciones Empresariales Internacionales.

1.-Introducción.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales es miembro de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Global Business Coalition (GBC), Business at OECD, el Consejo Empresarial Iberoamericano (CEIB) y BusinessEurope.

2.-Papel de CEOE Internacional.

- **La Organización Internacional de Empleadores (OIE).** La Organización Internacional de Empleadores es la mayor organización empresarial mundial. Representa a 150 organizaciones empresariales de 140 países. La organización tiene por objeto representar a las organizaciones empresariales ante la OIT y otros organismos especializados de Naciones Unidas, como puedan ser la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y la secretaría de Naciones Unidas, en este caso, para todos los asuntos referentes a Global Compact.

La OIE centra sus trabajos en las normas internacionales de trabajo, las relaciones laborales, los derechos humanos y la conducta empresarial responsable, el empleo y las competencias, la migración laboral, el desarrollo sostenible, el futuro del trabajo, la seguridad y la salud en el trabajo, y la diversidad.

La OIE cuenta con un presidente, Erol Kiresepi, un vicepresidente para la OIT, Sr. Mthunzi Mdwaba, y cinco vicepresidentes regionales. Todos ellos forman parte del Consejo de la OIE, junto al tesorero y 12 miembros más, entre los que figura el español José María Lacasa.

CEOE Internacional se ocupa de la coordinación general, es decir, del seguimiento general de la conferencia anual y de los consejos de administración de la OIE y la OIT; se encarga de la designación de los miembros de la CEOE en los grupos de trabajo tripartitos de la OIT y en los grupos de trabajo de la OIE; y participa de forma directa en

los temas relacionados con los derechos humanos, la conducta empresarial responsable y el desarrollo sostenible. Asimismo, organiza encuentros empresariales con la OIE.

El año pasado se coordinó la participación de la CEOE en la 107ª Conferencia Internacional del Trabajo, que tuvo lugar desde el 28 de mayo al 8 de junio en Ginebra, y la organización del Foro Mundial sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrado el 1 y 2 de octubre en Madrid.

CEOE Internacional participa de forma directa en el Grupo de Trabajo de Políticas de la OIE sobre Derechos Humanos y Conducta Empresarial Responsable y en el Grupo de Trabajo de Políticas de la OIE sobre Desarrollo Sostenible de la OIE.

Agenda 2019:

- Foro sobre Derechos Humanos y Empresa los días 1 y 2 de abril en la sede de CEOE en Madrid.
 - Cumbre Internacional sobre Derechos Humanos y Empresa el 3 de abril en la sede de CEOE en Madrid.
 - Conferencia Internacional del Trabajo, del 10 al 21 de junio en Ginebra.
- **Global Business Coalition (GBC).** Con el objeto de articular una voz ante el B20, las principales organizaciones empresariales decidieron en 2011 constituir B20 Coalition, que ahora se llama Global Business Coalition. La integran los representantes de las organizaciones empresariales de los países del G20, pero ahora se ha abierto a otros miembros. Su estructura es muy liviana, al solo contar con un empleado. Cuenta con una presidencia rotatoria anual y el trabajo del GBC es asumido por las organizaciones empresariales. El presidente de BDI, Sr. Dieter Kempf, ocupó la presidencia hasta finales del año pasado. Le sucede en el cargo el presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Sr. Miguel Acevedo. Su principal función consiste en articular un mensaje de las organizaciones empresariales en el B20 y, de forma puntual, ante otras organizaciones empresariales. Se adoptan posiciones en ámbitos de interés como puedan ser el comercio internacional, la inversión, la digitalización, la economía circular o la salud. El GBC fija sus objetivos en una sesión plenaria anual, que se organiza en el país de la organización empresarial que ha asumido la organización del pleno.

Son miembros de GBC: BDI (Alemania), CBI (Reino Unido), CEOE (España) MEDEF (Francia), CONFINDUSTRIA (Italia), Canadian Chamber of Commerce (Canadá), US Chamber of Commerce (Estados Unidos), CNI (Brasil), UIA (Argentina), CII (India), FKI (Corea), AI GROUP (Australia), TÜSIAD (Turquía), CGEM (Marruecos) y FEI (Egipto).

Agenda 2019:

- Celebración de la plenaria de GBC el 11 y 12 de febrero en Nueva Delhi.
- El próximo pleno se celebrará en Seúl y se puede proponer que el siguiente sea en Madrid.

- **Business at OECD (BIAC).** Este comité consultivo tiene por objeto defender los intereses empresariales ante la OCDE. Está integrado por las organizaciones empresariales de los países miembros de la OCDE, que son los únicos miembros de pleno derecho. Asimismo, pueden formar parte de Business at OECD las organizaciones empresariales de los países en proceso de adhesión a la OCDE, con el estatus de miembros observadores, y las organizaciones empresariales sectoriales, con el estatus de expertos. Consta de numerosas comisiones y grupos de trabajo relacionados con la política económica; la fiscalidad; la innovación y la economía digital; el comercio y las inversiones; el gobierno corporativo, la RSE y la anticorrupción; el empleo, la formación y la educación; el medio ambiente, la energía y la agricultura, las economías emergentes y el desarrollo, la salud y el bienestar. El presidente de Business at OECD es el neozelandés, Sr Phil O' Reilly. Se apoya en el secretario general, Sr. Russel Mills, y en la junta directiva, integrada por once vicepresidentes, entre los cuales figura Doña Alejandra Kindelan, Directora de Servicio de Estudios y Public Policy en Banco Santander. Contamos además con vicepresidentes en las Comisiones sobre Alimentación y Agricultura (Don Mauricio García de Quevedo, director general de FIAB), Comisión de Relaciones Laborales (titular de Relaciones Laborales de la CEOE), la Comisión de Inversiones y Conducta Responsable (Don Ángel Luis Bautista Fernández, director de Relaciones Institucionales de Repsol) y la Comisión de Economía Digital (Sr. Christoph Steck, director Public Policy & Internet).

CEOE Internacional se encarga de hacer un seguimiento general de la organización, impulsar la participación de representantes de organizaciones empresariales y empresas de la CEOE en las comisiones de trabajo de Business at OECD, participar de forma directa en las comisiones de comercio, inversión y conducta responsable, desarrollo y países emergentes; impulsar y desarrollar actividades, como reuniones con el secretario general de la OCDE con motivo de sus viajes a España, e iniciativas, entre las que debemos destacar la copresidencia de CEOE Internacional, junto a UTICA, del Consejo Empresarial Consultivo MENA-OCDE, que se reunió los días 20-21 de septiembre de 2018 en Madrid. La próxima reunión está prevista que se celebre en Túnez en junio de 2019.

En lo que respecta a las líneas Directrices para las Multinacionales de la OCDE, CEOE Internacional representa a CEOE en el Consejo Asesor del Punto Nacional de Contacto, coordinado por la Secretaría de Estado de Comercio, junto a CC.OO., UGT, Transparencia Internacional, el Observatorio de la RSE y los ministerios implicados (MINCOTUR, Ministerio de Asuntos Exteriores, Asuntos Europeos y Cooperación y Ministerio de Justicia).

Agenda 2019:

- Visita de una delegación de CEOE Internacional a París con el objeto de reunirse con representantes de la OCDE y mantener un intercambio de pareceres en los ámbitos que nos interesen, como puedan ser las relaciones laborales, la digitalización, la fiscalidad, el comercio internacional y la inversión.
 - Se puede organizar con representantes de OCDE un Encuentro sobre un tema que nos interese, como, por ejemplo, el desarrollo sostenible u otro tema de interés. Se podría hacer coincidir con una próxima visita a España del secretario general de la OCDE.
- **Consejo Empresarial Iberoamericano (CEIB)**. Creado a iniciativa de CEOE en junio de 2015, CEIB representa a las principales organizaciones empresariales iberoamericanas. La Secretaría Permanente corresponde a la CEOE. CEIB organiza cada año, en colaboración con la Organización Internacional de Empleadores, la Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas. Por otro lado, CEIB y la SEGIB organizan, coincidiendo con la reunión bienal de la Cumbre Iberoamericana, el Encuentro Empresarial Iberoamericano, donde, además de las organizaciones empresariales, participan las empresas de la región.

La última Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas y el Encuentro Empresarial Iberoamericano se celebraron los días 14, 15 y 16 en La Antigua, Guatemala, con motivo de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno el 16 de noviembre de 2018. En dichas reuniones se trató sobre la digitalización, el futuro del trabajo y el desarrollo sostenible, entre otros asuntos. Asimismo, CEIB organizó con SEGIB el II Foro Iberoamericano de la Mipyme en Madrid, 7 y 8 de marzo de 2018.

Agenda 2019:

- III Foro Iberoamericano de la Mipyme en mayo/junio en Argentina.
- Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas en mayo/junio en Argentina.
- I Foro de Innovación Abierta en colaboración con la SEGIB, previsiblemente en junio, en la sede de CEOE.
- V Edición Foro Directivos de Apoyo a los ODS de Naciones Unidas.

- **BUSINESSEUROPE**. De todas las organizaciones empresariales mencionadas, BUSINESSEUROPE es la única de ellas en las que la dirección y la coordinación general recae en un departamento diferente dentro de la CEOE, que, en este caso, es el Departamento de Asuntos Regulatorios y Europeos.

Ahora bien, CEOE Internacional participa en las reuniones de la Comisión de Relaciones Internacionales de BusinessEurope, y realiza un seguimiento de sus grupos de trabajo. Los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales se reúnen tres veces al año. Una, la primera del año, se celebra en una capital europea que no sea Bruselas, y las otras dos en la capital belga.

En la Comisión de Relaciones Internacionales de BUSINESSEUROPE se discuten, se consensuan y se adoptan decisiones sobre los principales temas relacionados con la Política Comercial (OMC, acuerdos multilaterales y plurilaterales, acuerdos bilaterales, política de defensa comercial...). Así, los diferentes grupos de trabajo son los siguientes:

- Grupo de trabajo OMC
- Grupo de trabajo sobre negociaciones comerciales bilaterales
- Grupo de trabajo China
- Grupo de trabajo India
- Grupo de trabajo Japón
- Grupo de trabajo Estados Unidos
- Grupo de trabajo Mediterráneo
- Grupo de trabajo Rusia
- Grupo de trabajo MERCOSUR
- Grupo de trabajo Rusia
- Grupo de trabajo Aduanas
- Grupo de trabajo de acceso a mercados
- Grupo de trabajo de instrumentos de defensa comercial
- Grupo de trabajo África / desarrollo
- Grupo de trabajo sobre control de exportaciones y bienes de doble uso
- Grupo BREXIT

CEOE Internacional se coordina de forma permanente con la Delegación de la CEOE en Bruselas.

Agenda 2019:

- Las reuniones de la Comisión de Relaciones internacionales previstas en 2019 son:
 - El 31 de enero en Atenas.
 - El 27 de mayo en Bruselas.
 - El 10 de octubre en Bruselas.
 - Se puede plantear que la primera reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales de 2020 o 2021 se celebre en Madrid.
-
- **Eurodefense España.** EURODEFENSE-ESPAÑA es una asociación sin ánimo de lucro creada a raíz de un acuerdo de colaboración entre la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). La asociación está dedicada al estudio y reflexión sobre temas relacionados con la Seguridad y Defensa y pertenece a la red de asociaciones de EURODEFENSE que incluye las de catorce países de la Unión Europea.

2. Actuaciones bilaterales

En el ámbito nacional, CEOE Internacional mantiene una estrecha relación con el cuerpo diplomático, así como con las organizaciones empresariales y cámaras de comercio extranjeras presentes en nuestro país.

Asimismo, conviene destacar la relación existente con Casa Real, Presidencia de Gobierno, Ministerios, especialmente Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de Comercio, y la Cámara de España, así como con los distintos organismos de carácter empresarial con los que cuentan varios Ministerios, donde cabe destacar las Fundaciones Consejo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y los Consejos Empresariales y Foros de CEOs en el de la Secretaría de Estado de Comercio.

En este contexto, CEOE Internacional tiene como uno de sus principales objetivos representar y defender los intereses de las empresas españolas, así como dar a conocer las oportunidades de negocio e inversión existentes fuera de nuestras fronteras. Con este propósito, durante el año pasado, en el apartado de acciones bilaterales, se realizaron más de 180 acciones con los distintos países e instituciones extranjeras.

El grado de implicación de CEOE Internacional en cada una de las acciones anteriormente mencionadas, no siempre es el mismo, dependiendo de su grado de participación y organización.

1. Actividades con Casa Real, Presidencia de Gobierno, Ministerio de Asuntos Exteriores o Secretaría de Estado de Comercio.

Como se establece en el art. 7 de la Constitución Española, “Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.” La CEOE Internacional, como principal asociación empresarial española, se encarga de representar al tejido empresarial español en aquellas actividades, en las que intervienen las instituciones mencionadas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Ahora bien, el grado de participación de CEOE Internacional en estas actividades, puede ir desde una participación exclusivamente institucional, donde CEOE Internacional, como representante de los empresarios españoles, participa en la agenda que elaboran las instituciones mencionadas, hasta una participación de carácter empresarial, en la que es CEOE Internacional quien elabora todo el programa o agenda e invita a participar a las autoridades mencionadas.

En muchas ocasiones, lo que sucede es que dentro de una agenda más amplia, elaborada por alguna de las instituciones mencionadas, las cuestiones de carácter empresarial, como puede ser la organización de un Encuentro Empresarial, desayunos de trabajo, foros de negocios o similares, se confían a la CEOE, de manera individual o en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de Comercio de España.

Agenda 2019:

- Presidente de Perú. Encuentro empresarial, 28 de febrero en la sede de la CEOE.
- No hay más confirmaciones oficiales pero se irán produciendo a lo largo del año.

2. Actividades con cuerpo diplomático extranjero presente en España y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras.

CEOE Internacional mantiene un contacto constante y directo con el cuerpo diplomático extranjero presente en España, así como con las organizaciones empresariales extranjeras presentes en España y con sus homólogas en el exterior.

En este contexto, el departamento de internacional organizó el año pasado más de 100 actividades en España en colaboración con el cuerpo diplomático extranjero, con ocasión de la visita a España de autoridades de otros países y delegaciones empresariales lideradas por nuestras organizaciones empresariales homólogas.

Asimismo, tanto al participar en las visitas oficiales, como al organizar actividades empresariales en el marco de estas visitas, CEOE Internacional, siempre que lo permite la agenda, se reúne con las organizaciones empresariales homólogas del país y cuenta con las mismas en la preparación de las actividades.

Por último, en este apartado se debe mencionar también las actividades realizadas con las Cámaras de Comercio extranjeras en España.

Agenda 2019:

- Foro España-Italia a celebrarse en Roma y entrega de Premios Tiépolo.

3. Actividades exclusivas de CEOE Internacional.

Además de las acciones bilaterales que se organizan con ocasión de los viajes oficiales y visitas de Estado de las instituciones españolas al extranjero y los realizados en España en estrecha colaboración con nuestras instituciones, el cuerpo diplomático extranjero establecido en nuestro país y las organizaciones empresariales extranjeras que nos visitan, desde CEOE Internacional también se organizan acciones bilaterales con aquellos países e instituciones que, debido al interés de nuestros asociados o por las atractivas oportunidades de negocio e inversión que presentan, merecen una especial atención. Se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 3.1. Las delegaciones empresariales que el departamento organiza a países de especial interés para las empresas y organizaciones empresariales que son miembros de CEOE. En este sentido, en los últimos tres años se han organizado delegaciones empresariales a Canadá, Panamá, Sudáfrica, Malasia e Indonesia.
- 3.2. Dentro de las acciones bilaterales, también cabe mencionar la labor de análisis de CEOE Internacional de los países de especial interés para nuestros miembros, y la preparación de encuentros empresariales enfocados de manera exclusiva a aquellos países que son seleccionados por nuestros asociados. A modo de ejemplo, el año pasado se organizaron encuentros monográficos sobre China, Argentina, Australia e India, en donde se contó con la participación del Embajador de cada uno de los países mencionados.
- 3.3. Igualmente, se realizan encuentros monográficos sobre sectores concretos con potencial de internacionalización, en colaboración con las organizaciones sectoriales correspondientes, y se pueden reforzar los monográficos con instituciones multilaterales.
- 3.4. Por último, CEOE Internacional organiza por todo el territorio español presentaciones de Embajadores sobre las oportunidades en sus respectivos países, con la colaboración de las organizaciones territoriales.

Agenda 2019:

- Posible delegación empresarial a Sudeste Asiático (Tailandia, Vietnam, Filipinas)
- Posible delegación empresarial a Senegal y Costa de Marfil.

3. Política Comercial Común

Estrategia comercial.

La Política Comercial Comunitaria está condicionada por la Estrategia “Trade for All”, publicada en 2015, que establece las prioridades de la Política Comercial Comunitaria y, a su vez, intenta adaptarlas a los criterios de eficiencia y transparencia, así como a los valores éticos de la Unión Europea. Asimismo, la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, fija entre sus objetivos la defensa del multilateralismo, la mejora de las condiciones de acceso a terceros mercados y la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Participación de CEOE Internacional.

CEOE Internacional participa en la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales que la Secretaria de Estado de Comercio convoca dos veces al año, así como en los grupos de trabajo “ad hoc”, como el del BREXIT. Asimismo, se mantiene una relación fluida con la Secretaría de Estado de Comercio y la Delegación Permanente de la UE ante Bruselas, en este último caso, en estrecha colaboración con la Delegación de la CEOE en la UE.

Al mismo tiempo, CEOE Internacional participa, como se ha indicado anteriormente, en la Comisión de Relaciones Internacionales y en los grupos de trabajo de BusinessEurope, que tienen por objeto definir la posición empresarial europea con respecto a los aspectos más relevantes de la Política Comercial de la UE; en los Comités de Comercio, de Créditos a la Exportación, de Inversión y de Países Emergentes de Business at OECD (BIAC), tanto para definir posiciones empresariales frente a la OCDE como participar en las reuniones consultivas con los respectivos comités de la OCDE; y en Global Business Coalition (GBC) y el B20.

Objetivos generales de CEOE Internacional.

Se seguirá el proceso de reforma de la OMC; las negociaciones en el seno de esta organización internacional para alcanzar un acuerdo plurilateral sobre e-commerce; las negociaciones comerciales bilaterales de la UE con Mercosur, Chile, Indonesia, Túnez, Australia, Nueva Zelanda y México; las negociaciones del acuerdo de inversiones de la UE con China; los procesos de ratificación de los acuerdos comerciales bilaterales negociados con Singapur y Vietnam; la aplicación de los acuerdos comerciales vigentes; las medidas arancelarias y medidas de equivalencia; y el seguimiento de los procesos legislativos comunitarios o nacionales que tengan

un impacto en la actividad de nuestras empresas en el exterior; al tiempo que se transmitirán y defenderán los intereses empresariales españoles ante las Administraciones española y comunitaria, así como en el seno de BusinessEurope, Business at OECD (BIAC), Global Business Coalition y B20.

Agenda 2019:

- Acciones informativas, mediante el envío periódico de información.
- Organización de sesiones informativas dirigidas a nuestros miembros, prestando especial atención a las futuras negociaciones entre la UE y el Reino Unido; a las relaciones comerciales de la UE con los EE.UU. y China y, de forma especial, a una mejor difusión de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales para las PYMES. En este sentido, se realizará un especial esfuerzo en dar a conocer mejor el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón, que acaba de entrar en vigor, mediante sesiones informativas en las comunidades autónomas, en colaboración con la secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de Comercio de España.

4. Cooperación al Desarrollo

1.-Introducción

La Cooperación Española al Desarrollo representa uno de los principales ámbitos de la acción de España en el exterior. La formulación, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional para el desarrollo y la coordinación de la acción cultural en el exterior competen a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIIC), a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible y la Dirección General para Iberoamérica y el Caribe y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El V Plan de Cooperación Española fija los objetivos de la Cooperación Española 2018-2021, que posteriormente son desarrolladas por multilateral y bilateral. La Cooperación bilateral se articula en gran parte por medio de los Marcos Asociación País (MAP), que España suscribe con los países socios, con el objeto de alinear el V Plan Director de la Cooperación Española con los objetivos de desarrollo del país socio. Los proyectos son financiados con cargo a los fondos de los que dispone la Cooperación Española- por ejemplo, FONPRODE- y por medio de la Cooperación Delegada, de la que nuestro país es uno de los mayores beneficiarios en el seno de la UE.

Los países prioritarios de la Cooperación Española son:

CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y CARIBE

Costa Rica | Cuba | Guatemala | Haití | Honduras | México | Nicaragua | Panamá | Rep. Dominicana | El Salvador

PAÍSES ANDINOS Y CONO SUR

Argentina | Brasil | Bolivia | Chile | Colombia | Ecuador | Paraguay | Perú | Uruguay | Venezuela

NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO

Egipto | Jordania | Marruecos | Mauritania | Palestina | Población Saharaui | Túnez

ÁFRICA OCCIDENTAL

Cabo Verde | Malí | Níger | Senegal

ÁFRICA CENTRAL, ORIENTAL Y AUSTRAL

Etiopía | Guinea Ecuatorial | Mozambique

ASIA

2.-Participación de CEOE Internacional.

CEOE Internacional y CEPYME ocupan dos puestos en el máximo órgano consultivo de la Cooperación Española, que tiene como principal cometido asesorar sobre todos aquellos aspectos de la Cooperación Española, que le son sometidos a consulta. Está integrado por representantes de la Administración General del Estado, seis representantes de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y cinco a propuesta de dicha Coordinadora, dos representantes sindicales (UGT y CC.OO.), un representante de la CEOE, un representante de CEPYME, un representante de la economía social (CEPES), dos representantes de universidades y un representante de una asociación de derechos humanos.

3.-Objetivos de CEOE Internacional.

Consiste en sensibilizar a la Cooperación Española sobre la importancia del papel del sector privado en la consecución de los objetivos del desarrollo y la lucha contra la pobreza, facilitar la participación de las empresas en los programas, iniciativas y acciones de la Cooperación Española, facilitar la colaboración entre el sector privado y el resto de los actores de la Cooperación Española y promover proyectos de desarrollo que contribuyan al fortalecimiento del diálogo social y de las organizaciones empresariales, mejorar la formación profesional, facilitar la inserción de la mujer al trabajo y fomentar el desarrollo del sector privado.

4.-Agenda 2019:

- Definir posición sobre el futuro de la Cooperación Española.
- Presidencia de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación.

5. Política de Apoyo a la Internacionalización de la empresa española

1.-Introducción.

1.1.-Contexto.

El sector exterior ha sido en los últimos años uno de los principales motores de la recuperación económica española. El fuerte impulso de las exportaciones de bienes y servicios, que ya representan el 34% del PIB nacional, ha permitido que el sector exterior contribuya de forma positiva al crecimiento de la economía española y a que la Balanza por Cuenta Corriente y de Capital sea positiva desde el año 2013, poniendo con ello fin a las necesidades de financiación de la economía española en el exterior. Así, en 2017 las exportaciones de bienes y servicios alcanzaron los 400.826 millones de euros, cifra récord que podría superarse de nuevo en 2018. Sin embargo, en los dos últimos años estamos observando una aceleración de las importaciones, que está incidiendo en un incremento del déficit en nuestra Balanza Comercial de Bienes.

1.2.-Marco normativo.

En virtud de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en septiembre de 2017 se aprobó la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-27, que fija las prioridades de la internacionalización de la empresa española. Todavía pendiente de que el Plan de Acción 2019-2020, que sucede el Plan de Acción 2017-2018, se apruebe en febrero de 2019, la Secretaria de Estado de Comercio tendrá entre sus prioridades la defensa del multilateralismo comercial, la eliminación de las barreras al comercio, la diversificación geográfica de las exportaciones a través de los PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica), la modernización de los instrumentos de financieros de apoyo a la internacionalización, la digitalización, las nuevas tecnologías, sostenibilidad y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.

Al mismo tiempo que se apruebe el Plan de Acción 2019-2020, se publicarán los **PASE de Estados Unidos, China, México, Singapur, India, Marruecos, Canadá, Japón, Brasil, Turquía, Rusia y Sudáfrica.**

Los PASE responden a un nuevo enfoque que, partiendo de una base matricial en la que se combinan numerosos datos, analizan e identifican las prioridades en cada de los países mencionados, desde una perspectiva sectorial.

2.-Participacion de CEOE Internacional.

Además de mantener una relación fluida con la Secretaría de Estado de Comercio, CEOE Internacional representa y defiende los intereses empresariales en el **Consejo de Administración del ICEX**, que se reúne una vez al mes, en el **Consejo de Orientación Estratégica**, que se reúne una-dos veces al año y el **Consejo Interterritorial de Internacionalización** cuyo pleno se reúne dos veces año, sin contar las reuniones de sus grupos de trabajo temáticos.

3.-Objetivos de CEOE Internacional.

Como principal cometido, seguir la evolución de las políticas de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas, informar a los miembros sobre las novedades, mediante la distribución de información y la celebración de jornadas informativas; recabar las opiniones y defender los intereses de sus asociados, por medio de reuniones, comunicados o cartas, y adoptar posiciones.

4.-Agenda 2019:

- Seguimiento del Plan de Acción 2019-2020, haciendo hincapié en la modernización de los instrumentos financieros (información, jornadas, reuniones técnicas, cartas, etc...).
- Seguimiento de los PASE (información, jornadas, reuniones técnicas, cartas, etc...)

(Madrid, 8 de febrero de 2019)

ENCUENTROS Y REUNIONES

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA – SINGAPUR (CEOE, 6 MARZO 19)

1. Introducción

El 6 de marzo se celebró en la sede de la CEOE un encuentro empresarial entre representantes del Economic Development Board (EDB) de Singapur, de la Secretaría de Estado de Comercio, empresas españolas de diferentes sectores y miembros de CEOE Internacional. El evento fue presidido por Marta Blanco, presidenta de CEOE Internacional.

A la reunión asistieron una total de 30 personas en representación de diferentes empresas españolas. Por parte de la Secretaría de Estado de Comercio, participó D^a María Aparici, Subdirectora General de Asia, Europa no Unión Europea y Oceanía. Así mismo, en representación de la agencia de atracción de inversiones y promoción del comercio de Singapur, EDB, asistió D. Zhilin Sim, Director Regional para Europa.

La jornada contó con varios ponentes invitados:

- D. Dario Acconci, Directo General para el Sudeste asiático de Hawksford
- D^a Judith Padros, Asociada de Hawksford
- D. Pablo García Macías, Gerente de Oficinas de Representación de CAIXABANK
- D. Raúl García Redondo, Gerente de Destilados Medios en Trading de REPSOL

2. Contenido de la reunión

Tras una breve bienvenida a los participantes del encuentro por parte de D^a Marta Blanco, y la presentación de Singapur como país estratégico en términos de inversión y comercio para España, de gran interés como puerta de entrada hacia toda la región asiática, se cedió la palabra a los diferentes ponentes del encuentro.

D^a María Aparici, en representación de la Secretaría de Estado de Comercio, señaló la importancia de Singapur como país estratégico, no solo por su privilegiada situación geográfica, sino también por su apertura hacia el comercio y la inversión extranjera.

En la actualidad existen aproximadamente 130 empresas españolas establecidas que invierten en diferentes sectores tales como energía, banca o construcción. En 2018, el comercio bilateral entre ambos países superó los 200 millones de euros y las empresas españolas que exportan de forma regular alcanzan las 1300. Pese a que las cifras anteriores son signo de una buena relación entre ambos países, D^a María Aparici indicó que se debe fortalecer más. En este sentido, el Tratado de Libre Comercio UE-Japón, el Acuerdo de Cooperación, Cultura y Científico España-

Singapur y el Acuerdo de Protección de Inversiones Recíproco UE-Singapur ayudan a que las cifras bilaterales puedan mejorar.

A continuación, D. Zhilin Sim realizó una presentación de la situación actual de Singapur y las oportunidades que este centro de innovación y de negocios puede suponer para las empresas españolas.

Singapur se presenta como la 2ª economía más competitiva del mundo y con más facilidades para hacer negocios. En 2018, el PIB creció un 3,2% y se espera que siga creciendo hasta posicionarse como la 4ª economía del mundo en 2030.

El sector manufacturero es el pilar de la economía, representando un 20% del PIB. Singapur es líder en varios sectores manufactureros tales como: sector químico (el 5º mayor exportador de petróleo); sector aeroespacial (el mayor centro de aviación de Asia); sector farmacéutico (8 de las 10 principales compañías, producen en el país); sector del agua; marina y offshore y medtech entre otros.

El Sr. Sim resaltó la relevancia del Tratado de Libre Comercio UE-Singapur, aprobado en febrero de 2013, a través del cual las empresas europeas (10.000 actualmente establecidas) pueden beneficiarse de diferentes aspectos como la eliminación de tarifas, la reducción de barreras no arancelarias en determinados sectores, entre otras muchas facilidades que el tratado aporta. Así mismo, indicó que el Gobierno de Singapur ha establecido cuatro ámbitos prioritarios para la coinversión:

- producción avanzada
- nación inteligente
- movilidad urbana
- consumidor asiático

El Sr. Sim indicó que los ámbitos anteriores, junto con las energías renovables y vehículos autónomos, unidos a la participación en actividades y foros, como la Red de contactos de Singapur para Startup financiers (SSN), Hannover Messe Asian Edition y el Congreso mundial sobre Sistemas de transporte inteligente, suponen un foco de oportunidades de coinversión para las empresas españolas interesadas.

Por último, mencionó que en el proceso de inversión EDB puede ofrecer soporte a las compañías extranjeras en términos de facilitar contacto con posibles socios, ayuda para extrapolar el negocio fuera de Singapur, así como invertir en I+D de infraestructuras en industrias relevantes.

Los representantes de Hawksford, asesoría internacional con gran peso y experiencia en Asia, subrayaron de nuevo que las tres razones fundamentales para dirigir las inversiones al país asiático recaen sobre:

- Localización estratégica del país y excelentes conexiones
- Eficiente sistema impositivo y “common law” con grandes beneficios para las empresas extranjeras
- Apoyo del Gobierno y tratados comerciales con los que cuenta Singapur (EUSFTA, CPTTP)

Mencionaron que los tres métodos de entrada son la oficina de representación, la sucursal y la sociedad de responsabilidad limitada, siendo esta última la más recomendada por el reducido coste y dificultad implicados en el proceso y los beneficios que en última instancia aporta.

Finalmente, los representantes de CAIXABANK y REPSOL compartieron sus respectivas positivas experiencias en Singapur. Ambos coincidían en que el país presenta un ambiente excelente y cuenta con un claro sistema legal respaldado además por el apoyo institucional hacia las inversiones extranjeras. Es un país con excelentes infraestructuras, de fácil acceso a un elevado sistema educativo, con estabilidad política y económica. Señalaron además que el hecho de que la mayoría de la población hable inglés elimina un importante obstáculo a la hora de realizar negocios.

Tras las presentaciones y sucesivas intervenciones, las empresas tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones y plantear preguntas a los invitados en el encuentro.

Se finalizó el encuentro dando la oportunidad de acercarse a preguntar de forma individual cuestiones sobre los temas tratados.

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES